



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 16	

TRD: 100-02

ACTA No. 048 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 11) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 040 del 19 de abril de 2023
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 040 del 19 de abril de 2023. puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No.06 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DE YUMBO VIGENCIA 2023 -2025". Concejal ponente Gustavo Adolfo Cano Joven.

Leído el informe de comisión

Solicita la palabra el concejal Gustavo Cano: un saludo muy especial a todas las personas que están aquí acompañándonos en el recinto del Concejo, especialmente a todos los jóvenes que podemos observar hoy aquí en esta sesión plenaria, es gratificante para nosotros como Concejales poder tenerlos aquí y esperamos de todo corazón que sea más constante esas asistencias a este recinto, fui designado ponente del proyecto de acuerdo número 6 POR MEDIO del cual se adopta la política pública de juventud en el municipio de Yumbo, encuentro como ponente de este proyecto de acuerdo de políticas publicas de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 16	

TRD: 100-02

juventud un proyecto de acuerdo que realmente busca solucionar varias de las problemáticas que presentan los jóvenes del municipio de Yumbo a través de ocho líneas estratégicas en las cuales dos son transversales y busca garantizar los derechos de los jóvenes en este municipio, pero lo más importante que se pudo evidenciar en este proyecto de acuerdo es que hizo parte realmente los jóvenes en el proceso de construcción y formulación de la política pública de juventudes, una participación de territorio, una participación plural que permite tener diferentes miradas de las problemáticas y de las posibles soluciones de las mismas, además fue un documento que se construyó con la concertación participativa y el acompañamiento académico si se quiere de la universidad del Valle, cabe resaltar también que no solamente hoy y si Dios lo permite la corporación así lo aprueba se va a dejar un documento de política pública, sino que también se van a dejar herramientas para el seguimiento y evaluación de que esta política pública realmente se ha adoptada no solamente este último año de gobierno si no tres gobiernos más, ese comité impulsor está conformado por más de 15 actores si se quiere sociales entre ellos jefes de despacho, representantes de los Concejos municipales de juventudes y representantes también del sector industrial de nuestro municipio que busca articular precisamente una de las falencias más grandes que encontramos y es el tema del desempleo, son aproximadamente 27,000 jóvenes los que hoy pueden ser impactados a través de esta política pública, y aunque somos conscientes que esta política pública no va a solucionar todos los problemas que tiene la juventud en nuestro municipio, si considero que es una herramienta importante y una ruta de navegación para los próximos gobiernos, finalmente cabe resaltar como le dije inicialmente que este documento se construyó con la participación de los jóvenes y no es un documento que vino a imponer una administración municipal para que el Concejo lo estudiara y pudiese darse el trámite para la aprobación, por eso señores Concejales les solicito muy amablemente den su voto positivo a esta herramienta que seguramente va a servir muchísimo para poder garantizar que se cumplan los derechos de todos los jóvenes del municipio de Yumbo.

Leída y puesta consideración la ponencia.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano: por favor para que la votación sea nominal.

La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO SE ENCUENTRA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 14 votos positivos, un Concejal no contesta, es aprobada la ponencia.

EL presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 12 artículos.

Leído y puesto en consideración el artículo primero, La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 16	

TRD: 100-02

7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO SE ENCUENTRA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 14 votos positivos, un Concejal no contesta, es aprobado el artículo primero.

Leído y puesto en consideración el artículo segundo, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo segundo.

Leído y puesto en consideración el artículo tercero, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo tercero.

Leído y puesto en consideración el artículo cuarto, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 16

TRD: 100-02

4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo cuarto.

Leído y puesto en consideración el artículo quinto, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo quinto.

Leído y puesto en consideración el artículo sexto, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo sexto.

Leído y puesto en consideración el artículo séptimo, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 16

TRD: 100-02

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo séptimo.

Leído y puesto en consideración el artículo octavo.

El Concejal Fernando David Murgueitio solicita la palabra.

El presidente dice: se decreta un receso de 5 minutos, una vez terminado el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano: con las apreciaciones que hacen los Concejales, solicito que por favor se anexe o incluya un párrafo en este artículo que diga lo siguiente: los anexos adjuntos en este proyecto de acuerdo harán parte integral del mismo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: este artículo anuncio mi voto negativo, porque con lo que acaba de hacer el señor ponente incorporó al proyecto acuerdo del plan de acción que es lo más importante de esta política pública, es decir que recursos tendrá, como se va a financiar todos esos deseos y sueños que tienen los jóvenes, no estoy de acuerdo en esta distribución de recursos porque para dar un ejemplo la política de salud mental donde en el año 2021 que es donde tenemos información 68 jóvenes intentaron quitarse la vida este plan de acción solamente deja 15 millones de pesos para tratar el problema de salud mental de los jóvenes del municipio de Yumbo y crece el 2% por año que me parece supremamente insuficiente, el segundo item que es el desarrollo económico que es el más importante para ayudar que la juventud pueda salir adelante y desarrollar su vida solamente deja una proyección de menos de 200 millones por año que es totalmente insuficiente, por eso aunque hubiéramos querido anexar, me lo aclaran los compañeros pero hacer la propuesta a la administración el tema de la movilidad alternativa con las patinetas eléctricas, el uso de las bicicletas el banco de emprendimiento o la propuesta de dotación de tecnologías modernas en las instituciones educativas pues todo eso simboliza recursos, eso es casi 30 mil millones de pesos solamente en esos proyectos estratégicos pero como eso no lo podemos anexar ni lo podemos discutir por eso creo yo que el plan de acción es supremamente insuficiente para las necesidades de los jóvenes del municipio de Yumbo y por eso ese artículo que toca específicamente cuánto dinero va a disponer de Yumbo en los próximos 12 años para los jóvenes no estoy de acuerdo porque me parece insuficiente y por eso mi voto negativo.

El presidente dice: yo entiendo que cuando se deja un rubro hacia el futuro se puede adicionar, inclusive si usted deja un rubro de \$1,000,000 en el futuro lo pueden colocar 100 o 200, no quiere decir que esté cerrada la puerta al acuerdo para adicionarle dineros hacia futuro.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: mi apreciación es que en estos proyectos de acuerdos no se puede decir el monto fijo para los próximos años porque tendríamos que irnos a las vigencias futuras, aprobar unas vigencias futuras, lo que pienso que se puede hacer más adelante para enriquecer este proyecto es que se mire de que renta se va a tomar y fijar un presupuesto para que este acuerdo quede apalancado, queda con un porcentaje de determinada renta en el presupuesto y saben qué cantidad de dinero para tener, pero nosotros sí hoy nos ponemos a colocar cantidades precisas para cada año sencillamente el acuerdo se cae porque no hemos aprobado la vigencia futuras.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 16	

TRD: 100-02

El presidente dice: estamos en la aprobación del artículo octavo del acuerdo de políticas públicas de la juventud, ya hay una aclaración por ejemplo del párrafo que dice el Concejal Gustavo Cano adicionarlo al acuerdo, la aclaración del voto negativo del Concejal Fernando de Murgueitio, lo que acaba de exponer la Concejal Daisy Mancilla.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: creo que ya hay unas líneas definidas y programas que cuentan con un presupuesto, que no es una camisa de fuerza, si mañana el gobierno que llegue puede anexar a ese presupuesto como así bien lo considere de acuerdo a su programa de gobierno y a su plan de desarrollo incrementar cada uno de esos rubros haciendo su plan de acción, lo que quiero rescatar es que llevan dos años en la construcción de esta política pública que abrieron unas mesas de trabajo articulando los diferentes sectores y actores para la construcción de esta política pública con los diferentes profesionales en sus respectivas áreas de Bienestar Social y hoy tenemos un resultado de un documento, incluso la administración municipal a través de las iniciativas de desarrollo territorial en convenio con la alianza empresarial y el Instituto holandés para la democracia dieron un documento como insumo importante para el desarrollo de esta política pública, considero que hay que rescatar que esto ha sido construido entre todos que es lo más valioso, los jóvenes tuvieron toda la participación y es el resultado del documento que hoy tenemos, que lo tuvieron que ajustar con presupuesto que tenía el gobierno para este año, eso no quiere decir que sea una camisa de fuerza y que mañana se pueda modificar de acuerdo al Alcalde en su momento como así bien lo considere hacer su plan de acción y que podamos incrementar por supuesto cada uno de estos rubros y que no haya ningún problema, esto no es una camisa de fuerza aunque es una proyección a 10 años donde los alcaldes deben de trabajar con todas estas líneas y todos estos programas.

El presidente dice: sigue la discusión, sírvase llamar a los Concejales para que den su voto por el artículo octavo.

La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 14 votos positivos, 1 voto negativo, es aprobado el artículo octavo.

Leído y puesto en consideración el artículo noveno, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 16	

TRD: 100-02

- | | | |
|-----|-----------------------------|----------|
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo noveno.

Leído y puesto en consideración el artículo decimo, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

- | | | |
|-----|------------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | POSITIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | POSITIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | POSITIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | POSITIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo decimo.

Leído y puesto en consideración el artículo once, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

- | | | |
|-----|------------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | POSITIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | POSITIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | POSITIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | POSITIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo once.

Leído y puesto en consideración el artículo doce, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

- | | | |
|----|----------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | POSITIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | POSITIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | POSITIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 16

TRD: 100-02

- | | | |
|-----|------------------------------------|----------|
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | POSITIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 15 votos positivos, es aprobado el artículo doce.

Leído y puesto en consideración el título, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

- | | | |
|-----|------------------------------------|-----------------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | POSITIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | POSITIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | POSITIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NO SE ENCUENTRA |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 14 votos positivos, un Concejal no contesta, es aprobado el título.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

- | | | |
|-----|------------------------------------|-----------------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | POSITIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | POSITIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | POSITIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NO SE ENCUENTRA |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 14 votos positivos, un Concejal no contesta, es aprobado el preámbulo.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

- | | | |
|----|---------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | POSITIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 16	

TRD: 100-02

7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO SE ENCUENTRA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 14 votos positivos, un Concejal no contesta, es aprobado el título, preámbulo y articulado.

El presidente pregunta: quiere la corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo.

La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO SE ENCUENTRA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 14 votos positivos, un Concejal no contesta, es aprobado que sea acto administrativo.

El presidente dice: ha sido aprobado el acuerdo de políticas públicas de juventud, el cual fue ponente el Concejal Gustavo Cano, por lo tanto, envíese al despacho para su respectiva sanción.

muchachos ha sido aprobado el acuerdo, quiero decirles algo que no importa el monto que se haya colocado hoy de 1 o 15 millones, porque son rubros que quedan y cada alcalde que llegue si el rubro está en un millón él le puede colocar 100 le puede colocar 200, quiere decir que no está cerrada la cifra hacia el futuro, la verdad es que hay muchas personas que por hacer protagonismo ponen tildes donde no van, si alguno de los jóvenes que están aquí quieren hablar sobre el acuerdo que se acaba de aprobar de las políticas públicas de la juventud.

Tiene la palabra el señor Julián Pachajoa: hoy nos complace que este proyecto de la política pública de juventud la hayan aprobado, dentro del documento hay un comité impulsor y de la misma manera como fue la plataforma de juventudes quien de cierta manera impulsos desde el principio es el tema, asimismo quede dentro del comité impulsor, lo pongo a consideración.

El presidente dice: quiero decir algo a la juventud, hombres y mujeres, mucha gente dice y uno habla con jóvenes y es que la política no estoy lo otro, pero tienen que entender una cosa que alguna vez alguien dijo, en el mundo sin la voluntad de Dios y de la política en la tierra no se mueve una hoja, que les quiero decir, que vienen las elecciones del 29 de octubre y yo invito a toda la juventud a participar, porque cuando no participamos estamos dejando que otros decidan por nosotros y por ustedes que son la juventud que son el futuro de Yumbo y el departamento y del país, de Paso se están auto discriminando entonces yo los invito para que participen, para que opinen, aquí en el Concejo hay un espacio en varios donde se le da participación a todo el que se venga a inscribir, por ejemplo el joven que acaba de hablar él se había inscrito, él tenía derecho hablar, se le dio la palabra, aquí

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 16

TRD: 100-02

no se cercena ni se niega la palabra a nadie, hay personas que como les digo por hacer protagonismo dicen lo contrario.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quiero exaltar el día de hoy la participación de la juventud en este escenario democrático del municipio de Yumbo e invitarlos a que aprendan se enteren y participen de la política, porque lamentablemente si no participamos y no nos enteramos si nos parece aburridora ella si se va a meter con nosotros, porque desde ahí se toman las decisiones como la política pública que se acaba de aprobar por estos representantes elegidos popularmente por el voto de cada uno de los ciudadanos, en ese caso especial para los que todavía están estudiando sería de sus padres, abuelos y personas mayores de edad, quería explicarles la importancia de la aprobación de la política pública y también de la misma manera las malas prácticas politiqueras que se han asumido en la mayoría de territorios del país, porque es importante la política pública, porque nos permite garantizar que algunas variables propuestas y acciones puedan durante el tiempo garantizarse en ejecuciones presupuestales y acciones que permitan ustedes tener las garantías, en otras palabras que no suceda que llegue a un gobierno diferente como ha venido sucediendo en el municipio de Yumbo y que quieren empezar desde cero la administración borrando lo bueno y borrando lo malo, entonces si la administración se anotó una buena implementación de alguna buena política de alguna buena acción de alguna obra que está tenga las garantías de poder tener continuidad de inversión y continuidad de acción y mucho más ahora que estamos hablando del futuro del país y de nuestro municipio en esta edad de los que están participando hoy uno no se preocupa casi que por nada referente a la política, muchas veces porque no nos han educado para entenderla y ese es el mismo modus operandi de la politiquería que nos invita muchas veces a tener inclusive posturas apáticas y decir que no somos políticos, que somos apolíticos pero finalmente estamos teniendo una postura democrática que podemos nosotros finalmente transferir o direccionar en el voto o en nuestras opiniones porque sino después nos vamos a tener derecho de decir es que en el colegio no me educaron para conseguir el trabajo, en el colegio falta que escuchen a los jóvenes, las nuevas tendencias que tienen ustedes, lo que quieren hacer, ahora hay una revolución o un nuevo orden, hay unas inteligencias artificiales que en estos momentos están adoptando a nivel mundial y nuevas tendencias para todos los jóvenes de lo que quieren hacer de lo que quieren trabajar, de esa misma manera invito a mi amigo de audiovisuales me colabore con el video que remite y le coloquen ustedes mucho valor de una persona que fue muy especial para Colombia y que nos deja un mensaje que todavía está vigente porque aquí si nosotros no asumimos la dirección de nuestro propio país jóvenes nadie se lo va a venir a salvar, ustedes tienen que entender la política y participar de la misma, estamos casi que obligados por el bien propio, por el futuro de ustedes y por el presente nosotros.

Se trasmite el video solicitado por el Concejal Andrés Cruz del fallecido Jaime Garzón y continúa diciendo: esto es supremamente importante que lo tengamos nosotros presente, los profesores podemos direccionar inclusive sin ni siquiera mirar el lado político, que somos de oposición que son de gobierno, de que son independientes, de que todavía no son actores políticos destacados porque de aquí van a nacer los próximos alcaldes y Concejales del municipio de Yumbo, queremos ver un futuro diferente al municipio que tenemos hoy, un municipio que nos ha prometido mucho con sus dirigentes y que no ha habido el mayor cumplimiento de cada una de sus promesas, aquí yo veo una política pública que es una relación de lo que se viene haciendo en el municipio de Yumbo, de algunas cosas que se hacen, pero que nosotros no vemos, porque acá nos invitan siempre a revisar el papel que dice que se han ejecutado muchos recursos pero finalmente en este caso especial lo jóvenes no ven muchas veces el beneficio, no lo entienden, no saben para dónde se fue y esto es lo que debe de cambiar, necesitamos un gobierno que nos garantice que estos recursos ustedes lo van a sentir a flor de piel, que no se van a quedar en el papel, que ustedes asuman la responsabilidad de reclamar que lo que está aquí escrito se cumpla, porque eso ha sido bien difícil por ejemplo, esta administración donde pasan unas propuestas, un programa de gobierno y cuando le dijimos hagamosles seguimiento auditoría especial por parte del órgano de control Contraloría nos negaron el derecho para aprobarlo aquí mismo en sesión plenaria y aquí yo veo que en su política pública hay un artículo que indica que se le va a hacer seguimiento y se le va a hacer evaluación al cumplimiento de la misma, ojalá ustedes se puedan pegar de ese artículo y nosotros también como actores políticos para poder de una u otra manera presionar a que se cumpla y que no actuemos como actores no educados y empecemos a aplaudir o

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 16	

TRD: 100-02

agradecer la responsabilidad de un gobierno que se eligió y que se le paga recursos públicos para que cumpla, para que hagan las cosas, que no vayan a decir ahora que lo que se está hablando es mentira porque hay justificación hay discusiones, y si necesitamos hacer esos seguimientos para entender la juventud de hoy, que la juventud de hoy no está educándose para el trabajo, tenemos que cambiar esa concepción, la juventud de hoy debe educarse para oportunidades, todos nos destacamos en diferentes cosas, en diferentes ocupaciones, hay gente que quiere ser influenciadora, artistas, rescatista de animalitos y que quieren adoptar una política de trabajo que finalmente no sea trabajo, que la disfruten y se entreguen al todos sin limitaciones, esa es la nueva generación de jóvenes y la nueva revolución que se está generando a nivel mundial.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: algunos de ustedes entenderán las funciones de los Concejales, hay algunos Concejales que son de gobierno y tenemos otros que somos de oposición, es fácil pensar o creer que los Concejales opositores así como los congresistas opositores al gobierno del presidente Petro pero simplemente se atraviesan, molestan o joden digámoslo así y no le aprueban nada al gobierno, y yo quería simplemente dejar constancia como ustedes pudieron ver que no siempre la oposición se niega o atraviesa a las iniciativas del gobierno, por supuesto tenemos reparos tenemos observaciones, el Concejal Murgueitio expuso algunas, los temas de salud mental, yo personalmente considero que no es del todo suficiente los enfoques planteados en esta política pública y que además los recursos también son insuficientes porque simplemente se analizamos el presupuesto de este año 2023 y quedo en el artículo octavo, se habla que para esa política de juventud año 2023 hay 2410 millones y por supuesto para otros sectores como adulto mayor hay 10,000 millones, entonces digamos que en lo personal este Concejal considera que hace falta más recursos para apoyar realmente el tema de juventud, ni se diga el sector el LGTBI que a continuación se va a tramitar el proyecto acuerdo de esta comunidad y solamente son \$700,000,000, entonces yo creo que debe haber mayor equilibrio y priorizar más el tema de la juventud, no significa que el adulto mayor merezca menos simplemente equiparemos los recursos de la juventud porque hoy por hoy creo que son más jóvenes que mayores, pero sin embargo aunque somos oposición le hemos dado el voto positivo porque consideramos que es un avance y que era necesario que por lo menos en este cuarto año y eso se lo reclamamos en una sesión de control político al Secretario de Bienestar Social por lo menos queden así no sea a nuestro modo de ver digamos ideales pero digamos que hay un inicio de política pública como se lo decía al presidente ahora, consideramos que un nuevo gobierno y un gobierno de cambio que aspiramos liderar podemos mejorar y potenciar con mayores recursos este tipo de políticas públicas pero digamos que por lo menos se inicia con algo, quería dejar esas claridades.

Siguiente proyecto de acuerdo.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 05 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRAVESTIS, TRANSGENEROS, TRANSEXUALES, INTERSEXUALES, QUEER, ENTRE OTROS (LGBTIQ+) EN EL MUNICIPIO DE YUMBO". Concejal ponente Giovanni Escobar.

Leído el informe de comisión

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: darles una bienvenida muy especial a todos los amigos que hacen parte de esta comunidad diversa, un saludo al doctor Nelson Muñoz y a su equipo de trabajo, comunidad estamos ahora ante la posibilidad de promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento de garantías y la restitución de derechos a la vida, libre de violencia y de discriminación por identidad de género, creo que tenemos una oportunidad muy bonita y es como buscamos garantizar ese ejercicio pleno de derechos para un sector bien importante de nuestra comunidad, nos hemos encontrado con una política pública que cuenta con los diferentes procesos para llegar a la misma de la mejor manera, el proceso de inclusión donde la formulación de la misma se ha tenido en cuenta la participación de muchas personas del municipio, eso me hace creer como ponente además de lo que encuentro de que fue participativa, por lo tanto les quiero pedir a mis compañeros que la aprobemos.

Leída y puesta en consideración la ponencia del proyecto de acuerdo

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: para hacer una modificación al artículo 12 el cual quedara así: Para la financiación de la Política Pública, se hará uso de las fuentes

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 16	

TRD: 100-02

de financiación establecidas por la Constitución y la Ley y de orden municipal, para lo cual se tendrán en cuenta los recursos propios de origen local, las fuentes de financiación Regional y Nacional, Sistema General de Participaciones y todas aquellas que fortalezcan esta política incluyendo planes de transversalización que permita una articulación intersectorial entre las dependencias y entes descentralizados que conforman la estructura municipal, a través de las asignaciones presupuestales existentes para integrar de manera efectiva, acciones que propendan por la garantía de derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+.

El presidente dice: sigue en discusión la ponencia con la aclaración y la modificación que acaba de hacer el Concejal ponente Giovanni Escobar.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente a esta política pública el proceso es un proceso llamativo, que ha sido construido y ha sido de manera participativa y eso hay que reconocerlo, la anterior tuvo un costo de 120 millones, por eso digamos la construcción del plan de acción me parece terrible para lo que se necesita en en nuestro municipio de Yumbo, pero quiero decirles también con el respeto que todos se merecen que yo no estoy de acuerdo con el plan de acción en esta política pública, para dar un ejemplo, para el tema de Desarrollo Económico está cerca de los \$200,000,000 por año, la pregunta es una población que de una u otra manera le cierra la puerta para acceder al trabajo y demás y que hay que buscar la manera de que puedan generar sus propios ingresos casi 200 millones por año es lo que Yumbo les debe de entregar, no estoy de acuerdo, pienso que debe de ser mayor y que 45 millones en un programa para preguntarle cuáles son sus vocaciones laborales cada año, gastarse 45 millones en un estudio cuando no es necesario, esa plata sirve más bien para emprendimientos y demás, pero pese a esas consideraciones y que ese plan de acción, insisto en el plan de acción es porque por eso la política pública pasa por el Concejo, el Consejo aprueba ese presupuesto, es un presupuesto y se puede modificar más no se puede eliminar, entonces se puede adicionar dependiendo de que el alcalde llegue etc. pero eso es una línea de trabajo y por eso el presupuesto está aprobado aquí, si hay unos profesionales apoyando esto la política pública es el sueño de uno decir con esto vamos a lograr que haya dignidad, que haya buen trato, que podamos salir adelante, es la consolidación política de ese interés que se tiene, por eso yo digo que el plan de acción se quedó corto para lo que se merece la población, aun así he hablado con varios representantes con varias representantes de la comunidad, están de acuerdo en que esta es una discusión que se tendrá que hacer en otro momento, aun así y pese a esa aclaración si quiero anunciar mi voto positivo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: manifestar porque mi voto positivo, considero que ha sido un trabajo de manera articulada, no se ha hecho una política pública detrás de un escritorio, si han tenido en cuenta las observaciones a cada uno de los actores, de las personas y de los profesionales que hicieron ese gran trabajo, optimizaron el recurso de la mejor manera, a veces de esa manera articulada se consigue mejor resultado que contratar una política pública que puede salir muy costosa y posteriormente recibimos comentarios o sugerencias que porque no trabajaron con los profesionales que hay en la administración municipal, hoy se ha hecho de esa manera, se ha trabajado con los profesionales en sus diferentes áreas pero de la mano de todos los actores, todas las personas que pertenecen a la comunidad de LGTBIQ+, el tema de emprendimiento me parece fabuloso, siempre dicho que una manera de transformar el municipio y nuestra futuras generaciones debe partir de una mejor educación más el tema de generación de ingresos, y si es por Alexander Ruiz el día de mañana en esa línea de emprendimiento vamos a mirar todo el presupuesto posible que de manera trasversal pueda llegar también a esta política pública, ya tenemos la herramienta, una ruta clara, el próximo alcalde que llegue ojalá Dios permita esa posibilidad vamos hacer lo mejor posible para mejorar en cada una de esas líneas y en rubros, pero en emprendimiento tengan la seguridad que me la juego con ustedes.

El presidente dice: sigue en discusión la ponencia del acuerdo de políticas públicas de LGTBIQ+. la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 13 artículos.

Leído y puesto en consideración los artículos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 16

TRD: 100-02

El concejal Gustavo Cano solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

Leído y puesto en consideración los artículos 12 y 13 la secretaria informa que son aprobados.

Leído y puesto en consideración el título, es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la corporación que el acuerdo sea acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Iván Alberto Valderrama Secretario General, asunto: respuesta a oficio 100-24-223, De acuerdo a su solicitud realizada en sesión Plenaria del 25 de abril, me permito informarle que hemos citado a la mesa de servicios públicos a las diferentes empresas que prestan sus servicios en el municipio de Yumbo, para el día jueves 11 de mayo del 2023, en el salón del Concejo Municipal, a las 2:00 de la tarde, por tal razón cordialmente le sugiero que estas preguntas le sean realizadas a las empresas de aseo, para tener una respuesta precisa y clara.

La pregunta No. 02 ya se envió la respuesta al Concejo Municipal, el 21 de abril del 2023.

Para el servicio público de aseo no se configura la obligación legal de contratar una interventoría, porque estar el municipio en un esquema de libre competencia no se suscribe contratos estatales con los prestadores del servicio.

Para el servicio de alumbrado público el encargado de la Interventoría es la Empresa Interventoría Integrales S.A.S., es contratado por la empresa Aluyumbo SEM S.A.S. entidad descentralizada que tiene a su cargo la prestación del servicio.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Se le otorga la palabra a la persona inscrita en el punto número 5.

El presidente dice: le voy a dar la palabra al señor Juan Manuel Gaviria, que ha escrito en el Facebook que aquí no le damos oportunidad, que es falta de respeto, yo creo que uno tiene que aprender a decir las cosas como son, porque aquí no se le niega la oportunidad, si con todo respeto decirle nos digamos lo que no es, uno no puede hacer protagonismo diciendo lo que no es, aquí se le da la palabra a todo el mundo, usted puede venir a inscribirse todos los días y si todos los días quiere hablar puede hablar.

Tiene la palabra el señor Manuel Gaviria manifestando: hice el comentario porque tenía amigos que me decían queremos comentar, desde Cali me escribieron, queremos comentar sobre las políticas públicas porque ya venimos en el Valle del Cauca con la actual gobernadora Clara Luz Roldán tuvimos una reunión el pasado noviembre, en la cual el municipio de Yumbo no tuvo presente, incluso fue tan triste porque el único que llegó fue mi persona por medio de unos amigos, entonces estábamos comentando eso y quería comentar, entonces por eso hice ese comentario, porque no le abren el espacio a la comunidad y gentes del Valle del Cauca y de Cali que tenemos amigos de la misma comunidad para hacer la gestión y comentar lo que es la política de la diversidad sexual, eso es lo que yo comenté, yo decía que tristeza que nos cierren la participación y creo que debería ser abierto si es un Concejo participativo y más incluyente en una administración como lo ha venido siendo el actual alcalde Santamaría, por eso fue mi inquietud y mi comentario, entonces si usted se sintió tocado Concejal créame que fue para que nos coloquemos y nos despertemos, si usted dice como presidente que esto es un espacio abierto para la comunidad y aquí más de uno dimos el voto de confianza yo creo que es para que nos escuchen también.

El presidente dice: creo que el mejor voto de confianza que le damos a la comunidad es que se aprobó el acuerdo, segundo, usted me habla de gente de Cali, estamos en el municipio de Yumbo, ustedes habían podido participar en las comisiones que se hicieron para el acuerdo, se habían podido inscribir todos los que estaban ahí en varios, solamente un muchacho del grupo de jóvenes se inscribió y le dimos la palabra en el momento en que se estaba aprobando el acuerdo, entonces no pueden decir que no hay participación o que no se da participación, una cosa es la participación de ustedes dentro del territorio el municipio de Yumbo y otra cosa es gente del valle, de Cali porque nosotros somos un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 16	

TRD: 100-02

municipio autónomo, no somos un barrio de Cali, y las políticas públicas que aprobamos aquí no son las mismas que aprueban a nivel departamental ni son las mismas que aprueban en Cali, que de hecho se atemperan a la misma ley que permite aprobar estas políticas públicas, pero nosotros somos autónomos en el municipio de Yumbo y aquí no le negamos la palabra a nadie, si usted quiere venir todos los días a inscribirse puede venir, pero aquí hay que cumplir con el reglamento interno del Concejo y esperamos que se sigan escribiendo todos los días y también le digo cuando hay acuerdo hay comisiones, la gente puede participar en las comisiones.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: tengo dos videos para presentar pero antes del video quiero hacer el siguiente comentario frente a ese suceso de la libre expresión del ciudadano Juan Manuel Gaviria, usted está en lo cierto Juan Manuel, en el Facebook no se puede participar y menos cuando estamos al aire, eso no es mentira, es verdad, pero quiero citarle para mencionar eso la fábula del tigre y el burro, el burro le dijo al tigre el pasto es azul, el tigre le respondió es verde, la discusión se calentó y el burro le dijo al León que tenía la tarea de dirimir la discusión y le dio la razón al burro y castigo por cinco años al tigre, luego llama a parte el tigre a león y le pregunta porque lo sanciono a él, le dijo simplemente, porque con los burros no se discute, lo castigo por ese error.

El presidente dice: yo estoy de acuerdo con usted, con los burros como usted no se discute Murgueitio.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: ayer presentaba como hay personas que consumen droga encima de los niños, pero estos son los adultos mayores, están en una actividad, el olor y hace la denuncia un ciudadano, la gente consumiendo encima de las personas haciendo deporte, esto fue a tempranas horas, hemos insistido que tenemos que hacer una política clara de atención en salud mental y los adictos del municipio de Yumbo, pero si tenemos que garantizar que haya respeto a las demás personas en el uso de los espacios públicos, increíble como en el video que muestra ayer como consumían droga encima de uno niños, de seis u ocho años jugando fútbol en el polideportivo Madrigal, eso no debe de pasar en nuestro municipio, hay una ley que prohíbe que eso pase, el código de policía, la pregunta es donde está la policía, seguimos insistiendo que va a hacer la policía porque no actúa.

El otro video quiero pedir a la mesa directiva también pedirse lo al alcalde y es un video que hice como denuncia pública.

Se transmite el video solicitado por el concejal Fernando David Murgueitio, sobre apertura de vía en el sector de ferrocarril y continúa diciendo: señor presidente yo ayer comentaba esto pero no lo supe explicar, las góndolas que están ahí atravesadas bloquean la carrera segunda, y necesitamos descongestionarlo, quiero solicitar que esa gestión lo hagamos desde el Concejo Municipal, no solo con el alcalde le solicitemos al alcalde que haga las gestiones para que habiliten temporalmente la carrera segunda sino que nosotros mismos desde aquí le escribamos a quien corresponda creo que es ferrocarriles nacionales nos permita habilitar de manera temporal mientras que entra en uso de nuevo el ferrocarril.

El presidente dice: Manuel recuerda que hace muchos años ustedes hicieron una olla comunitaria en la segunda cuando usted era presidente de la junta, pidiendo que se abriera esa vía a la carrera segunda, posteriormente yo hice un documento al ministerio de transporte a INVIAS y todo el mundo para que nos volvieran a abrir esa vía, y otros ciudadanos lo han pedido, el bendito problema es que eso es un problema con los ferrocarriles nacionales, porque ni siquiera INVIAS ha tenido la potestad o la autoridad para abrir esa vía, inclusive aquí en el Concejo reposan peticiones hechas por el Concejo para la apertura de esa vía, eso no es de ahora, pero también ayer pasaron una noticia que están rehabilitando de nuevo la maquinaria, las vías de ferrocarriles nacionales, zona pacífico para volver a reactivar el transporte férreo Cali Buenaventura y el Valle.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero transmitir en la plenaria un video de como unos estudiantes de la institución educativa John F Kennedy en el barrio Lleras, este video circula en todas las redes sociales, tengo otros videos, sino que no me autorizan pasarlos porque después cogen la casa a piedra justamente a media cuadra de donde usted vive presidente en la carrera quinta norte con calle 10 se agarraron también y se está citando también en el polideportivo, entonces lo que quiero es llamar la atención del Concejo y la comunidad en general con relación a esta problemática social juvenil, de violencia y falta y convivencia, solicitarle desde este Concejo municipal a la Secretaría de educación, por supuesto al rector de la John F Kennedy para que tome cartas en el asunto, inclusive con la policía de infancia y adolescencia, con la Personería, porque es una

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 16	

TRD: 100-02

problemática que me dicen que está siendo constante, entonces si requiero una intervención de la institución educativa, de los directivos de la misma Secretaría y hasta de la policía para que hagan seguimiento a que es lo que está girando en torno esas problemáticas en el polideportivo y en las afueras de la institución del barrio Lleras, porque si es delicado que las mujeres jóvenes estén incurriendo en estas prácticas y en estas peleas callejeras, es una problemática que hay que prestarle atención y quiero que desde el Concejo municipal hagamos el pedido o la solicitud a las autoridades de educación en el municipio de Yumbo para que se corrija y se prevenga esto, no sé si pasara lo mismo en otras instituciones.

El presidente dice: no solamente es ese video, constantemente por fuera de la Kennedy se presentan problemas, inclusive he visto que van a comprar cerveza, tengo hasta las fotos, creo que hace falta un control porque el problema es que ya después de que salen del colegio a los profesores les queda muy difícil ejercer un control sobre la vía, entonces qué bueno que la Secretaría de Paz y Convivencia articulada con Educación le pidieran a la policía que hubieran patrullas de infancia y adolescencia en los colegios donde más se presenta esta situación para que les hagan entender que la sana convivencia es mejor que estar en esas peleas que prácticamente da tristeza.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: una situación alarmante en las instituciones educativas que yo creo que de manera urgente deben de interceder para que no se sigan presentando estas situaciones, para los que tenemos hijos sabemos el dolor que puede causar a un padre que en una pelea de estas estén haciendo tales cosas a su familia, eso va a terminar en problemas más graves si no le colocan atención por parte de la Secretaría de Salud y de la policía de infancia y adolescencia.

Quería compartir con ustedes una intervención del señor alcalde Jhon Jairo Santamaría el día de ayer en la emisora de Cali y hacer una opinión muy constructiva a la misma intervención del alcalde.

Se transmite el video solicitado por el concejal Andrés Cruz del señor alcalde Jhon Jairo Santamaría sobre el nuevo hospital local de Yumbo.

Continúa diciendo el Concejal Andrés Cruz: primero que todo hacer la anotación al último comentario.

El presidente dice: se levanta la sesión por falta de quórum, la continuamos mañana, sírvase llamar a lista señora secretaria.

La secretaria llama a lista a los Concejales de la siguiente manera

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NO CONTESTA
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	PRESENTE
3)	CASTILLO PABON HORACIO	PRESENTE
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	PRESENTE
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	NO CONTESTA
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	PRESENTE
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NO CONTESTA
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	PRESENTE
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	NO CONTESTA
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	NO CONTESTA
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO CONTESTA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	NO CONTESTA
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NO CONTESTA
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	NO CONTESTA
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	PRESENTE

La secretaria informa que hay 6 concejales presentes.

El presidente dice: seis concejales, por lo tanto, no hay quórum, se levanta la sesión y se continúa el día de mañana.

Continuación sesión plenaria el 28 de abril a las 9:00 a.m.

El presidente dice: queda claro que es la continuación, estábamos en varios el día de ayer, señora secretaria sírvase llamar a lista para continuar la sesión de ayer 27 de abril, para terminar la sesión porque se levantó por falta de quórum y porque el presidente tenía un problema de salud y no había nadie más en la mesa, y por esa razón se levantó, razón por la cual se continuó hoy en el punto de varios.

La secretaria llama a lista a los concejales informando que existe el quorum reglamentario.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 16 de 16

TRD: 100-02

El presidente dice: existiendo el quórum continuamos con la sesión en el punto de varios, estaba interviniendo el Concejal Andrés Cruz, ayer quedó claro que la sesión continuaba hoy a las nueve, entonces por tal razón como no está el Concejal Andrés Cruz después de haber sido notificado ayer que la sesión continuaba a la nueve, entonces siguiente punto.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: solicitar una moción de aclaración.

El presidente dice: ayer se levantó la sesión porque esto se quedó sólo y aparte de eso yo tenía un problema y como no había nadie en la mesa directiva se levantó la sesión para continuarla hoy.

El Concejal Fernando Murgueitio dice: esa es la moción de aclaración señor Presidente, cuál es el quórum deliberatorio señor Presidente.

El presidente dice: pueden ser cuatro, pero resulta que el que estaba presidiendo la sesión era yo y por problemas de salud me tocó levantarla.

El Concejal Fernando Murgueitio dice: entendido señor Presidente

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - se emitieron las notas las notas del Himno al Municipio de Yumbo siendo las 09:05 del 28 de abril de 2023.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co